

SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN “EL RÉGIMEN CIVIL DEL MENOR DE EDAD EN LA HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO”

Directora: Dra. María Isabel Seoane

Coordinadores: Abogados Juan Carlos Frontera y Claudia Gabriela Somovilla

El 8 de octubre de 2007 se aprobó el funcionamiento del Seminario Permanente de Investigación destinado a estudiar con perspectiva, histórico – jurídica, el régimen civil del menor de edad, bajo la dirección de la doctora María Isabel Seoane siendo sus coordinadores los abogados Juan Carlos Frontera y Claudia Gabriela Somovilla.

Los investigadores que integran el Seminario provienen de diferentes áreas del Derecho y de la Historia y, en vistas a la formación de recursos humanos, participan, también, alumnos avanzados de la carrera de abogacía.

Los temas a investigar versan sobre distintas problemáticas del régimen civil del menor en los siglos XVIII, XIX y XX.

Próximamente se construirá un blog destinado a difundir las actividades del Seminario, se realizarán charlas con invitados especiales y se celebrarán jornadas de exposición de los temas en desarrollo.

La Dirección del Seminario invita a participar en sus actividades a investigadores o a quienes quieran formarse como tales.